



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
GUÁPILES – POCOCÍ
DESPACHO VICEALCALDESA
Teléfono: 2713-6560 EXT 140
Correo: Yamileth.hidalgo@municipococi.go.cr

CIRCULAR DVA-0001-2020

Fecha: 15 de mayo del 2020
Para: Jefaturas
De: Despacho Vicealcaldesa
Asunto: Lineamientos sobre el uso de Flotilla Vehicular.

Estimados compañeros:

El control óptimo de los vehículos es de vital importancia para la Municipalidad, ya que va a facilitar la monitorización de todas las actividades y operaciones que realizan los vehículos, ya sea desde el punto de vista económico, así como de mantenimiento.

En este sentido se emiten los siguientes lineamientos para utilización vehículos:

1. El control de la flotilla vehicular (maquinaria pesada) va a estar a cargo del del señor José Alberto Powell Grant, en lo referente vehículo liviano el señor Ronald Vargas Acuña.
2. La solicitud de vehículos livianos debe realizarse mediante el formulario "Solicitud de vehículo" (se adjunta el mismo).
3. Si se necesita un vehículo, dicho formulario deberá ser enviado el miércoles de cada semana, el mismo debe llevar el visto bueno de la jefatura inmediata, y ser enviado a la Vicealcaldía para la respectiva revisión y visto bueno, así las cosas, les será enviado un correo de aprobación.
4. Se les aclara que únicamente para esta semana las solicitudes deben realizarse el lunes 18 de mayo que contempla los días del 18 al 22 y la próxima semana ya iniciaría el miércoles 20 para la semana del 26 al 30 y así sucesivamente.
5. En relación con el control de gasto de combustible será coordinado por el señor José Alberto Powell en maquinaria pesada y vehículo liviano el señor Ronald Vargas Acuña, los mismos cuentan con las boletas de bitácora respectivas, para llevar la secuencia correspondiente, cada bitácora debe contar con las firmas respectivas (chofer, Jefatura), visto bueno de la alcaldía y sello. En caso de ausencia de alguno de los encargados el control queda a cargo de la persona presente.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón"



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
GUÁPILES – POCOCÍ
DESPACHO VICEALCALDESA
Teléfono: 2713-6560 EXT 140
Correo: Yamileth.hidalgo@munipococi.go.cr

CIRCULAR DVA-0001-2020

6. Se le solicita a cada jefatura el envío de la programación semanal de las actividades en relación con el uso del vehículo esto a más tardar el día 18 de mayo del 2020, debe ser enviado a la Vicealcaldesa al correo Yamileth.hidalgo@munipococi.go.cr / o yamha232@gmail.com
7. Además, se les informa que los vehículos deben estar en la Municipalidad o Plantel a las 3:00 pm, si se requiere más tiempo por alguna situación especial debe ser justificado por escrito al día siguiente sin excepción.
8. Si el vehículo va a ser utilizado un fin de semana, debe primeramente estar contemplado en la programación de actividades enviado a la Vicealcaldía, así como la justificación pertinente de la salida requerida fuera de horario Municipal, esto por labores propias del puesto.
9. Si requiere transportar una persona ajena a la institución debe solicitar el visto bueno de la Vicealcaldía mediante un correo electrónico y llamada telefónica al número 2713-6560 extensión 140.
10. Se les indica que no se permite el transporte de personas menores de edad en los vehículos Municipales.
11. Se les informa los vehículos que se encuentran a disposición de la administración:
 - SM 6904 pickup Isuzu
 - SM 6906 pickup Isuzu
 - SM 5674 Terios
 - SM 5679 Terios
 - SM 7722 Rush (Administración y Concejo Municipal). Este siempre y cuando no se encuentre en uso por parte del Concejo Municipal por concepto de sesiones municipales.


Msc. Yamileth Hidalgo Arias
Vicealcaldesa

c/archivo



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”